



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 147-19**

Comodoro Rivadavia, 29 MAR. 2019

VISTO:

La solicitud de aval académico para la impresión de publicaciones solicitada por el Prof. Eduardo Bibiloni, (CUDAP N° 600/2019), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por el Prof. Eduardo Bibiloni, de extensa trayectoria en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que dicho pedido se efectuará a través de la Editorial de la Universidad.

Que la propuesta solicita la impresión de la publicación titulada Estudios sobre el lenguaje, que consiste en la recopilación de dieciocho artículos breves escritos en el año 1989 en adelante y presentados, la mayoría de ellos, en distintos eventos académicos, Jornadas, Simposios y Congresos.

Que la segunda publicación está compuesta por el cuento El Buey, de Blas Tadeo Cáceres, que permanece inédito, seguido del estudio que se realizó junto a Nelly Kesen. Dicha publicación se concibe como un homenaje a ambos.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas según Res. CD\_FHCSCR-SJB 334/2014, Artículo N° 7- Financiamiento.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda que realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES

RESUELVE:

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

.../12.-

Art.1°) Dar aval académico para la impresión de publicaciones solicitada por el Prof. Eduardo Bibiloni.

Art.2°) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 147-19**

l.m.o  
m.l.o  
nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente